



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1343/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 30 DE MAYO DE 2022.

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 5/22, de 25 de abril de 2022 –ordinaria–.
- A.2.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario n.º 3/2022 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2022.
- A.3.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Suplemento de Crédito 3/2022 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2022.
- A.4.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos (n.º 4/2022) por importe total de treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis euros con ochenta y seis céntimos.
- A.5.** Se acordó solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda la ampliación del ámbito de la delegación de la competencia inspectora, para el ayuntamiento de Casavieja.
- A.6.** Se acordó iniciar el procedimiento para la concertación de una operación de préstamo a largo plazo por importe de 6.882.655,41 euros.
- A.7.** Se acordó asumir por el O.A.R. las competencias de los Consorcios Provincial Zona Norte y Valle del Tiétar, en relación a la gestión censal y tributaria, así como la recaudación tanto en vía voluntaria como en ejecutiva.
- Igualmente, se acordó asumir distintas competencias de los ayuntamientos de: Navalosa, Madrigal de las Altas Torres y La Adrada.
- A.8. MOCIONES AL PLENO:**
- A.8.1.** Se aprobó, por mayoría, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Sobre la pretensión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de instalar plantas fotovoltaicas flotantes en los embalses de Castro de Las Cogotas y Fuentes Claras, El Burguillo y El Rosarito”.
- A.8.2.** Se aprobó, por mayoría, la siguiente moción presentada por el diputado no adscrito Sr. Encinar: “Para que el Pleno de la Diputación Provincial de Ávila se pronuncie en defensa del patrimonio histórico-artístico de la provincia y se dé traslado del acuerdo a las Administraciones implicadas”.

A.9. Se acordó desestimar la reclamación presentada por Sacyr Social S.L., en relación con los costes derivados de la adquisición de material de protección para hacer frente a los efectos del OCOVID 19.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

B.1. Se da cuenta al Pleno de los datos correspondientes al periodo medio de pago del mes de marzo de 2022, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y de la entidad Naturávila, S.A.

B.2. Se dio cuenta al pleno de la información remitida al Ministerio en relación con la ejecución del primer trimestre del ejercicio 2022.

B.3. Se dio cuenta al Pleno de la remisión al Ministerio de Hacienda de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y entidades dependientes.

B.4. Se dio cuenta al Pleno del informe-resumen anual sobre el control interno 2021.

B.5. Se dio cuenta al Pleno de los reparos y omisiones de función interventora.

B.6. Se dio cuenta al Pleno de los datos relativos al informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y a la entidad Naturávila, S.A.

B.7. Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 29 de abril de 2022.

B.8. Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 23 de mayo (periodo 19 de abril a 23 de mayo de 2022).

Ávila, 2 de junio de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.